

Dec. No. 513-96 que nombra a las señoras Marilyn Recio Henríquez de Pérez y Elvia Margarita Pérez Núñez, Ministro Consejero de la Embajada de la República en Perú y Agregada Cultural de la Embajada Dominicana en Chile (creación), respectivamente.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 513-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- La señora Marilyn Recio Henríquez de Pérez, queda designada Ministro Consejero de la Embajada Dominicana en Perú, en sustitución de Gustavo Concha Abreu.

Artículo 2.- La señora Elvia Margarita Pérez Núñez, queda designada Agregada Cultural de la Embajada Dominicana en Chile. (creación).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 514-96 que concede la naturalización dominicana a varias personas.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 514-96